

asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Debon Latorre.—26.406.

S'HOSTALET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Palma de Mallorca, Paseo Mallorca, número 20, el día 15 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora en segunda convocatoria.

La reunión tendrá por objeto deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por los administradores colegiados durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de los resultados presentada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación, si procede, del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Compañía.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Se comunica a los accionistas que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Blanes Nouvilas.—25.737.

S. A. VICHY CATALÁN

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 16 de junio de 2008, a las 12,30 horas en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 17 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta sobre disposición de reservas voluntarias.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Renart Cava.—27.390.

SABADELL ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Gran Hotel Verdi, Avenida Francesc Macià, número 62, de Sabadell, en primera convocatoria el día 10 de junio de 2008, a las 19 horas y, en segunda convocatoria, de no

haber alcanzado en la primera quórum suficiente, el siguiente día 11 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión individuales de la Sociedad, así como de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio 2007. Propuesta de aplicación del resultado y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Tercero.—Aprobación del valor de las acciones de la Compañía a los efectos de su transmisión.

Cuarto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y el Grupo.

Sexto.—Reelección, en su caso, de Consejeros.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Designación de Interventores a los efectos de la aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, la presente convocatoria, con su texto íntegro, se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Barcelona.

Sabadell, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Corominas Guerin.—28.474.

SALGADO SPORT GYM, S.L.

Auto de insolvencia

D.ª María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 133/07, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de D. María Josefa Soriano San Miguel, contra Salgado Sport Gym, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 21-4-08 que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia por importe de 4.651,13 que entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.—26.834.

SALOHERMA, S.A. (Sociedad escindida)

EDIFICIO IMAGEN, S. L. (De constitución simultánea) (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General y Universal de Socios celebrada el 29 de abril de 2008, la compañía «Saloherma, Sociedad Anónima», como sociedad escindida, acordó por unanimidad la escisión parcial de dicha Compañía, mediante la constitución

simultánea de la entidad «Edificio Imagen, Sociedad Limitada», como sociedad beneficiaria, todo ello de conformidad con la legislación vigente y según consta en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, el día 22 de abril de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Sevilla, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Pérez López.—27.208.

2.ª 8-5-2008

SANTIAGO GONZÁLEZ PÉREZ

Declaración de insolvencia

Dña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 90/06 seguida contra el deudor Santiago González Pérez se ha dictado el 18 de abril de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 5.588,96 euros de principal y de 1.091,91 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 18 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—26.499.

SEDANAP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Administrador se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de Junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio sito en Sabadell, calle Alfonso XIII n.º 18 (Notaría de D. Juan José de Diego Isasa). Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—1.º) Ratificar y en lo menester aprobar los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el día 31 de Mayo de 2006.

Segundo.—a) Ratificar y en lo menester aprobar las Cuentas Anuales, Propuesta de Aplicación del Resultado y Gestión Social, todo ello correspondiente a los Ejercicios 2003 y 2004.

Tercero.—b) Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales, Propuesta de Aplicación del Resultado y Gestión Social, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2005.

Cuarto.—c) Modificación del Art. 15 de los Estatutos Sociales (Duración y Retribución Administradores).

Quinto.—d) Cese y Nombramiento Administrador. Fijación Retribución.

Sexto.—e) Nombramiento de Auditor.

Séptimo.—2.º) Ratificar y en lo menester aprobar los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el día 18 de Junio de 2007.

Octavo.—a) Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales, Propuesta de Aplicación del Resultado y Gestión Social, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2006.

Noveno.—b) Retribución Administrador.

Décimo.—3.º) Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales, Propuesta de Aplicación del Resultado y Gestión Social, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2007.

Undécimo.—4.º) Nombramiento Administrador. Fijación Retribución.

Duodécimo.—5.º) Aprobación del Acta de la Junta.